

## Seguro de Accidente

Modalidad

**Seguro viaje Esquí**

### Datos del Viaje:

Fecha Inicio del Viaje:

Fecha Fin del Viaje:

Duración del seguro:

Tipo de Viaje: **ESQUI**

Países de Destino: **ESPAÑA**

### Resumen de Garantías

#### 1. COBERTURA DE ASISTENCIA A PERSONAS

- \* ASISTENCIA MÉDICA POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE DEL ASEGURADO DESPLAZADO DENTRO DE SU PAÍS DE RESIDENCIA HABITUAL (LIMITE 5000 EUROS.)
- \* GASTOS ODONTOLÓGICOS (LIMITE 500 EUROS.)
- \* DESPLAZAMIENTO DE ACOMPAÑANTE DEL ASEGURADO HOSPITALIZADO
- \* ALOJAMIENTO DE ACOMPAÑANTE DEL ASEGURADO HOSPITALIZADO - HASTA 100 EUROS/DIA - MAXIMO 10 DIAS (LIMITE 1000 EUROS.)
- \* ASISTENCIA MÉDICA DEL ACOMPAÑANTE DEL ASEGURADO HOSPITALIZADO (LIMITE 5000 EUROS.)
- \* TRASLADO O REPATRIACIÓN DEL ACOMPAÑANTE DEL ASEGURADO HOSPITALIZADO
- \* PROLONGACIÓN DE LA ESTANCIA DEL ASEGURADO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE - HASTA 100 EUROS/DIA - MAXIMO 10 DIAS (LIMITE 1000 EUROS.)
- \* ENVÍO DE MEDICAMENTOS
- \* TRASLADO O REPATRIACIÓN SANITARIA, EN CASO DE ENFERMEDAD O ACCIDENTE DEL ASEGURADO DESPLAZADO
- \* TRASLADO O REPATRIACIÓN DE LOS ASEGURADOS ACOMPAÑANTES DEL ASEGURADO ENFERMO O ACCIDENTADO
- \* TRASLADO O REPATRIACIÓN DE LOS ASEGURADOS ACOMPAÑANTES MENORES O DISCAPACITADOS DEL ASEGURADO ENFERMO O ACCIDENTADO
- \* TRASLADO O REPATRIACIÓN DEL ASEGURADO FALLECIDO
- \* TRASLADO O REPATRIACIÓN DE LOS ASEGURADOS ACOMPAÑANTES DEL ASEGURADO FALLECIDO
- \* TRANSPORTE O REPATRIACIÓN DE LOS ASEGURADOS ACOMPAÑANTES MENORES Y/O DISCAPACITADOS DEL ASEGURADO FALLECIDO
- \* DESPLAZAMIENTO DE ACOMPAÑANTE DEL ASEGURADO FALLECIDO
- \* ALOJAMIENTO DE ACOMPAÑANTE DEL ASEGURADO FALLECIDO - HASTA 100 EUROS/DIA - MAXIMO 10 DIAS (LIMITE 1000 EUROS.)
- \* ASISTENCIA MÉDICA DEL ACOMPAÑANTE DEL ASEGURADO FALLECIDO (LIMITE 5000 EUROS.)
- \* TRASLADO O REPATRIACIÓN DEL ACOMPAÑANTE DEL ASEGURADO FALLECIDO
- \* RETORNO ANTICIPADO DEL ASEGURADO POR FALLECIMIENTO DE UN FAMILIAR
- \* RETORNO ANTICIPADO DEL ASEGURADO POR HOSPITALIZACIÓN DE UN FAMILIAR
- \* RETORNO ANTICIPADO POR SINIESTRO GRAVE EN SU RESIDENCIA HABITUAL O LOCALES PROFESIONALES
- \* GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES
- \* TRANSMISIÓN DE MENSAJES URGENTES
- \* SERVICIO DE TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA TELEFÓNICA EN EL EXTRANJERO
- \* INFORMACIÓN GENERAL
- \* GESTIÓN DE ENTREGA DE EFECTIVO EN EL EXTRANJERO (LIMITE 1500 EUROS.)
- \* GASTOS DE RESCATE EN PISTA (LIMITE 1000 EUROS.)
- \* GASTOS DE MULETAS (LIMITE 300 EUROS.)

Este presupuesto y su resumen de garantías son a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales y Particulares de la Póliza que se entregarán en el momento de la contratación, y que prevalecerán en caso de discrepancia.

MAPFRE, en su compromiso con la transparencia, pone a su disposición la siguiente información de interés: Condicionado General, Informe de Solvencia, Notas Informativas, Cláusulas de indemnización por el Consorcio de Compensación de Seguros, etc.  
Para su consulta: [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es)